

Disposición adicional. Voto electrónico.

1. El voto electrónico permitirá que cada profesor-tutor rellene la papeleta oficial de votación directamente en cualquier equipo conectado con la página web de la UNED. La UNED establecerá los sistemas adecuados para acreditar la identidad y ejercer el derecho de sufragio de manera telemática.
2. Las candidaturas serán presentadas de manera telemática, mediante escrito dirigido a la Comisión Electoral de profesores-tutores, dentro del plazo establecido en la convocatoria, en el que el interesado manifestará su voluntad de presentarse, indistintamente, como candidato a representante de Centro Asociado y Consejo de Departamento.
3. Cada profesor-tutor podrá dar su voto a un solo candidato o marcar la opción de voto en blanco. Las papeletas virtuales de votación contendrán la lista completa de candidatos por orden alfabético, constanding el nombre y apellidos. La Comisión Electoral aprobará el procedimiento a seguir para la emisión del voto que, como norma general, deberá garantizar los siguientes aspectos:
 - El voto se registrará por los principios de neutralidad, confidencialidad, seguridad, integridad del voto y disociación de datos entre voto y votante.
 - El sistema de voto electrónico no permitirá la emisión de votos nulos, pero posibilitará la presentación del voto en blanco.
 - La infraestructura de votación podrá emitir un resguardo justificando la existencia de votación mas no su contenido.
 - El escrutinio se realizará automáticamente con la infraestructura de votación.
4. La Comisión Electoral de profesores-tutores estará integrada por:
El Rector de la UNED o vicerrector en quien delegue, que la presidirá.
El Vicerrector con competencia en profesores-tutores o persona en quien delegue.
El Presidente del Consejo Nacional de Profesores-Tutores
El Vicepresidente del Consejo Nacional de Profesores-Tutores
El responsable de la unidad a la que se atribuya las funciones administrativas que conlleva la representación de profesores-tutores que ejercerá de Secretario de la comisión, con voz, pero sin voto.